	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: “SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE JUNIO 30 DE 2021”	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 1 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

NOMBRE DEL INFORME:

SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO Y METAS PROYECTO DE INVERSIÓN CORTE JUNIO 30 DE 2021

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad, con corte 30 de junio de 2021 de conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría vigente, en el marco de los roles asignados a esta Oficina, teniendo en cuenta el Artículo 39 del Decreto 807 de 2019.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” a cargo del IDIGER, en términos de magnitud física y ejecución presupuestal, con corte a junio del 2021, soportado en el reporte a SEGPLAN-“Componente de gestión e inversión por entidad 30/06/2021” en el marco de Asesoría y acompañamiento desde el rol OCI a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el IDIGER, desde la Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación y Gestión con Valores para Resultados.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

Decreto Distrital 807 de 2019: "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en e/Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", especialmente el artículo 39, parágrafo 5, *“En virtud del rol de evaluación y seguimiento que tienen las oficinas de control interno, estas deberán realizar seguimiento a las metas del plan de desarrollo priorizadas por cada entidad, con el fin de emitir recomendaciones orientadas a su cumplimiento. Dicho ejercicio deberá incorporarse en el plan anual de auditoría y sus resultados deben presentarse en las sesiones que se programen del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno para la toma de las acciones correspondiente”*.

4. METODOLOGÍA

Para la realización del presente informe se tomó como insumo el reporte en SEGPLAN realizado por la Oficina Asesora de Planeación-“Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 30/06/2021”, Matriz de Seguimiento SEGPLAN_30_06_2021_V2 y reportes generados por el área de presupuesto generados en BOGDATA con relación a los proyectos de inversión asociada al Plan de Desarrollo Distrital Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
“SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO
CORTE JUNIO 30 DE 2021”

Código: EI-FT-56

Versión: 1

Página: 2 de 8

Vigente desde: 26 de marzo de 2021

5. DESARROLLO

7557 – Proyecto de Inversión: Fortalecimiento de Acciones para La Reducción Del Riesgo Y Medidas De Adaptación Al Cambio Climático En Bogotá

Cuenta con las siguientes 2 metas producto:

217- Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento

218- Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática

Para este proyecto de inversión a corte Junio de 2021 se programaron \$\$ 11.865.712.000 y se comprometieron \$ 3.419.100.816, de los cuales se han girado \$ 1.141.667.451 que corresponde al 33% de los recursos ejecutados.

METAS PRODUCTO	Meta Física programada	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2021	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Programación reservas	Ejecución Reservas presupuestales	% Reservas
217. Beneficiar a 350 familias en zonas de alto riesgo no mitigable a través del programa de reasentamiento	100	11	11%	\$ 3.704.104.282	\$ 3.028.080.249	82%	1.036.853.251	34%	\$ 1.774.782.794	\$ 1.515.696.905	85%
218. Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática	3	1	33%	\$ 8.161.607.718	\$ 391.020.567	5%	\$ 104.814.200	27%			
TOTAL				\$ 11.865.712.000	\$ 3.419.100.816	29%	\$ 1.141.667.451	33%	\$ 1.774.782.794	\$ 1.515.696.905	85%

Para la meta 217 de “Beneficiar a 350 familias a través del Programa de Reasentamientos”, para el 2021, se programó beneficiar a 100 familias, a corte junio de 2021 se ha logrado beneficiar 11 familias que corresponde a un avance del 11% de ejecución física y los recursos ejecutados corresponden al 82%. Se emite una alerta temprana y se recomienda analizar si aplicase, los correctivos y monitoreo constante del seguimiento de esta meta producto, ya que aunque se programa su cumplimiento al final de la vigencia, se deben establecer los escenarios para minimizar incumplimientos frente a lo programado.

Para la meta 218 de “Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática” Para el 2021, se programó la construcción de 3 obras de mitigación. A corte junio de 2021 se ha logrado construir 1 obra que corresponde al 33% de ejecución física con un presupuesto ejecutado del 5%. Se recomienda continuar con el seguimiento y análisis continuo que permitan tener en cuenta situaciones o contingencias en el proceso, que pueden impactar el cumplimiento de la meta producto, entendiendo que debido a la naturaleza de la Gestión Contractual de las obras, tendrán el desarrollo en su ejecución hacia el segundo semestre de la vigencia.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
“SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO
CORTE JUNIO 30 DE 2021”

Código: EI-FT-56
Versión: 1
Página: 3 de 8
Vigente desde: 26 de marzo de 2021

Para la vigencia 2021, se constituyeron reservas por valor de \$1.775, donde la meta producto “Construir nueve (9) obras de mitigación para la reducción del riesgo y adaptación a la crisis climática” fue la que generó mayor cantidad de reservas, esto se debe a que se establecieron los compromisos contractuales como el proceso licitatorio N° IDIGER-LIC-003-2020 para la obra y para la interventoría bajo el proceso de selección No. IDIGER-CM-004-2020, al finalizar el año 2020, por lo anterior, a corte 30 de junio de 2021 se evidenció una ejecución adecuada de las reservas constituidas por un valor de \$1.515.696.905 que corresponde al 85% de lo programado.

7559 - FORTALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ

221-Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2021	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2021	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Programación reservas	Ejecución Reservas presupuestales	% Reservas
221-Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC	100	100	100%	\$ 2.294.792.000	\$ 2.046.862.033	89%	\$ 619.988.300	30%	\$ 492.480.789	\$ 392.243.797	80%
TOTAL				\$ 2.294.792.000	\$ 2.046.862.033	89%	\$ 619.988.300	30%	\$ 492.480.789	\$ 392.243.797	80%

Para la meta 221 “Atender el 100% de la población afectada por emergencias con respuesta integral y coordinada del SDGR-CC” Para el 2021, se programó atender el 100% de la población afectada por emergencias, de acuerdo al reporte de SEGPLAN a corte Junio de 2021 no se presentaron retrasos en la atención a los eventos de emergencias. Así mismo, es importante mencionar que las acciones de manejo a emergencias y especialmente dentro de cada una de las temporadas de lluvias y seca en Bogotá; requiere del compromiso interinstitucional, para la disposición y apoyo operativo, de manera efectiva y oportuna. Con una asignación presupuestal de \$ 2.294.792.000 ejecutándose \$ 2.046.862.033 que corresponde al 89% de lo programado.

De las reservas constituida en el 2021, a corte Junio de 2021, estaban programadas \$ 492.480.789 de las cuales se han ejecutado \$ 392.243.797 que corresponde a un 80%, donde se puede identificar una adecuada ejecución, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido de la vigencia.

7566 - FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ

451. Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE

461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB

464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
“SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO
CORTE JUNIO 30 DE 2021”


Código: EI-FT-56
 Versión: 1
 Página: 4 de 8
 Vigente desde: 26 de marzo de 2021

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2021	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución	Recursos programados 2021	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Programación en reservas	Ejecución Reservas presupuestales	% Reservas
451. Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - SIRE	100	100	100%	\$ 496.588.000	\$ 489.343.000	99%	181.471.434	37%	\$ 824.725.021	\$ 499.500.508	61%
461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá - SAB	1	1	100%	\$ 520.778.526	\$ 508.966.672	98%	\$ 188.611.238	37%			
464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas prioritizadas de la ciudad	2,428	0	0%	\$ 2.473.217.474	\$ 1.641.961.333	66%	\$ 414.972.967	25%			
TOTAL				\$ 3.490.584.000	\$ 2.640.271.005	76%	\$ 785.055.639	30%	\$ 824.725.021	\$ 499.500.508	61%

Para la meta 451 Actualizar el 100% de los componentes del Sistema de Información para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SIRE: Para el 2021, se programó actualizar el 100% de los componentes del SIRE, de acuerdo a lo reportado en SEGPLAN: *“no se presentan retrasos con relación al ingreso de información en los componentes de los escenarios, las hemerotecas y la información cartográfica del geoportal toda vez que las aplicaciones que permiten su captura se han mantenido operativas y han contado con el soporte necesario, pero tecnológicamente se tiene la necesidad de dar inicio al reemplazo mediante desarrollo de código de algunos módulos dedicados al seguimiento de eventos de bitácora, la gestión documental de informes asociados al riesgo; la creación de un módulo de gestión integrador de las aplicaciones, y continuar con los ajustes operativos requeridos por cada una de las áreas”.*

Esta meta se ejecutó de acuerdo a lo programado; pero se recomienda abordar lo manifestado por la dependencia en el marco de la Política de Gobierno Digital y PETI vigente sobre el fortalecimiento de la plataforma tecnológica que requiere el SIRE. Este análisis es fundamental ya que la meta refleja un cumplimiento del 100% de actualización y se entendería que esta se llevó a cabo en el mismo porcentaje. El aplicativo SEGPLAN muestra que el indicador de la meta es constante; sin embargo lo registrado en el análisis, indica que aún deben desarrollarse actividades para la actualización del sistema de información y sus módulos, por lo que se debe asegurar al final de la vigencia la correspondencia entre el análisis y el resultado reportado como actualización del Sistema de Información.

A esta meta para el 2021 se le asignó presupuestalmente \$ 496.588.000 de los cuales se ejecutaron \$ 489.343.000 que corresponde al 99% de lo programado, que es adecuado frente al tiempo transcurrido en la vigencia.

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: “SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE JUNIO 30 DE 2021”	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 5 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

461. Operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá – SAB: Para el 2021, se programó “operar y mantener un Sistema de Alerta de Bogotá”, la dependencia indica que se cumplió en un 100%. A esta meta para el 2021 se le asignó presupuestalmente \$ \$ 520.778.526 de los cuales se ejecutaron \$ 508.966.672 que corresponde al 98% de lo programado, que es adecuado frente al tiempo transcurrido en la vigencia.

Estos índices son adecuados en términos del tiempo transcurrido en la vigencia. Sin embargo y de acuerdo a lo reportado en SEGPLAN se presenta la siguiente situación: *“debido a los trámites requeridos para la contratación de los profesionales que se planificaron para el desarrollo de la adquisición de nuevos sensores para la ampliación y robustecimiento de las redes de monitoreo, se tiene un retraso de 3 meses en dicha actividad (Formalización de los CPS finales de mayo). En la formalización del convenio del IDEAM debido a la actualización de los costos en el mercado de las adquisiciones que se van a derivar del convenio. Por lo anterior, no se está publicando el pronóstico diario horario del IDEAM, y las proyecciones para los dos días siguientes. Soluciones: Acelerar los procesos de adquisición y robustecimiento de las redes de encharcamiento e incendios forestales y Acelerar el proceso de contratación en el marco del convenio con el IDEAM, para la generación de los pronósticos detallados para Bogotá”.* Frente a lo manifestado como soluciones frente a los retrasos en la adquisición de nuevos sensores para la ampliación y robustecimiento de las redes de monitoreo y la formalización del convenio del IDEAM, se realizará seguimiento en los trimestres posteriores desde la Oficina de Control Interno, por lo que se insta a establecer monitoreo sobre el particular para minimizar el impacto en reportes posteriores frente a la meta.

464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de

la ciudad: Para el 2021, se programaron 2,428 hectáreas con estudios detallados de amenaza y riesgo, lo que no se ha logrado ejecutar, teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el 66% de ejecución presupuestal, de acuerdo con lo reportado en SEGPLAN *“Los documentos técnicos del Estudio y diseño de medidas de reducción de riesgo para el sector Jerusalén Canteras fueron aprobados en comité de contratación el día 24 de mayo de 2021, pero no se ha subido a la plataforma SECOP II, retrasando el inicio del proceso precontractual”*

Con respecto a lo anterior la Oficina de Control Interno genera una alerta temprana y recomienda un análisis específico en la programación de esta meta teniendo en cuenta la identificación de las causas que están retrasando el cumplimiento de la meta producto para el 2021, teniendo en cuenta que esta meta se incumplió el año inmediatamente anterior.

Se constituyeron reservas por valor de \$ 824.725.021, la meta producto con mayor constitución de reservas es la “464. Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas priorizadas de la ciudad”, de las cuales a corte Junio de 2021 se han ejecutado 61%. Se recomienda un monitoreo recurrente de la ejecución de estas reservas, con el fin de evitar la configuración de pasivos exigibles.



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
“SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO
CORTE JUNIO 30 DE 2021”

Código: EI-FT-56
 Versión: 1
 Página: 6 de 8
 Vigente desde: 26 de marzo de 2021

7558 - FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ

METAS PRODUCTO	Meta Física programada 2021	Meta Física ejecutada	Porcentaje de Ejecución física	Recursos programados 2021	Recursos ejecutados	% de recursos	Autorización de Giros	% Giros	Programación reservas	Ejecución Reservas presupuestales	% Reservas
540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA	100	50	50%	\$ 3.130.849.000	\$ 1.919.036.935	61%	720.178.442	38%	\$ 2.829.589.221	\$ 2.505.750.786	89%
TOTAL				\$ 3.130.849.000	\$ 1.919.036.935	61%	\$ 720.178.442	38%	\$ 2.829.589.221	\$ 2.505.750.786	89%

Para la meta **540. Realizar el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional de la SDA, IDIGER, JBB e IDPYBA**, Para el 2021, se programó ejecutar el 100% de las actividades para el fortalecimiento institucional de la estructura orgánica y funcional del IDIGER, de acuerdo con lo reportado en SEGPLAN se ha avanzado en un 50%. A esta meta para el 2021 se le asignó presupuestalmente \$3.130.849.000 de los cuales se ejecutaron \$ 1.919.036.935 que corresponde al 61% de lo programado, lo cual se evidencia una buena ejecución con relación al tiempo transcurrido.

Se constituyeron reservas por valor de \$ 2.829.589.221 de los cuales a corte 30 de junio de 2021 se ha ejecutado \$ 2.505.750.786 que corresponde a un 89%, lo cual se evidencia una adecuada ejecución.

6. CONCLUSIONES

- A nivel institucional, teniendo en cuenta los 4 proyectos de Inversión asociados al plan de desarrollo “Un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI” para la vigencia 2021 se programaron \$22.286.937.000, se han realizado modificaciones por \$1.505.000.000, para un disponible de 20.781.937.000, de los cuales a corte junio de 2021 se comprometieron \$10.025.270.789 que corresponden al 48% de lo vigente; se giraron \$3.266.889.832 que corresponde al 33% de lo comprometido.

PROYECTO DE INVERSIÓN	INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	COMPROMISOS	% comprometido Vs lo vigente	GIRO	% de Giro Vs lo comprometido
7557	13.370.712.000	1.505.000.000	11.865.712.000	3.419.100.816	29%	1.141.667.451	33%
7559	2.294.792.000		2.294.792.000	2.046.862.033	89%	619.988.300	30%
7566	3.490.584.000		3.490.584.000	2.640.271.005	76%	785.055.639	30%
7558	3.130.849.000		3.130.849.000	1.919.036.935	61%	720.178.442	38%
TOTAL	22.286.937.000	1.505.000.000	20.781.937.000	10.025.270.789	48%	3.266.889.832	33%

Fuente sistema de Presupuesto Distrital PREDIS “informe de Ejecución de presupuesto de gastos e inversiones junio 2021”



INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO:
“SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO
CORTE JUNIO 30 DE 2021”

Código: EI-FT-56
 Versión: 1
 Página: 7 de 8
 Vigente desde: 26 de marzo de 2021

- Para las siguientes metas producto, a corte junio de 2021, se generan algunas alertas tempranas ya que teniendo en cuenta el tiempo transcurrido y el presupuesto ejecutado, se registran algunos rezagos para cumplir con la meta propuesta de acuerdo a lo registrado, considerando que se plantea que la ejecución se nivelará en el segundo semestre de la vigencia, atendiendo la gestión contractual y gestión de los procesos en curso. Estas metas son:

Para la meta 217: Beneficiar a 350 familias a través del Programa de Reasentamientos

Para la meta 464: Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas prioritizadas de la ciudad


- Para la vigencia 2020 se constituyeron reservas por valor de \$5.927.673.387 de los cuales a 30 de junio de 2021 se han anulado \$6.095,562 para unas reservas definitivas por valor de 5.921.577.825,00 de los cuales se han girado 4.913.191.996,00 que corresponde a un 83%. por lo que se evidencia una adecuada ejecución teniendo en cuenta el tiempo transcurrido, que minimiza la constitución de pasivos exigibles.

Proyectos de Inversión	Descripción	Reserva Constituida	Anulaciones Acumuladas	Reserva Definitiva	% de reservas por Proyecto de inversión	Autorización Giro Acumulada	% Ej. con Autorización Giro	Reserva Sin Autorización Giro	% Ej. Sin Autorización Giro
7557	FORTEALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y MEDIDAS DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ	1.775.193.693	-410.899	1.774.782.794	30%	1.515.696.905	26%	259.085.889	4%
7559	FORTEALECIMIENTO AL MANEJO DE EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y/O DESASTRES PARA BOGOTÁ	493.996.589	-1.515.800	492.480.789	8%	392.243.797	7%	100.236.992	2%
7566	FORTEALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ	824.725.021	0	824.725.021	14%	499.500.508	8%	325.224.513	5%
7558	FORTEALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL IDIGER EN BOGOTÁ	2.833.758.084	-4.168.863	2.829.589.221	48%	2.505.750.786	42%	323.838.435	5%
		5.927.673.387	-6.095.562	5.921.577.825	100%	4.913.191.996,00	83%	1.008.385.829	17%

Ejecución presupuestal reservas –BOGDATA junio de 2021- Gestión de Presupuesto

8. RECOMENDACIONES

Se recomienda para lo que resta del 2021, realizar un análisis de causas y acciones que permitan desarrollar los correctivos frente a la ejecución de la meta 217: Beneficiar a 350 familias a través del Programa de Reasentamientos y la meta 464: Realizar en 7.500 hectáreas estudios detallados de amenaza y/o riesgo en zonas y cuencas prioritizadas de la ciudad, y teniendo en cuenta que esta última fue registrada como incumplida en SEGPLAN en el año inmediatamente anterior. La realización de este análisis se generará de acuerdo a la actividad 18 del procedimiento: Seguimiento y Control a la Gestión Institucional “18. Adelantar las acciones preventivas y correctivas. Durante la ejecución se toman las acciones preventivas y correctivas con el fin de alcanzar las metas

	INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO: “SEGUIMIENTO DE METAS PLAN DE DESARROLLO CORTE JUNIO 30 DE 2021”	Código: EI-FT-56
		Versión: 1
		Página: 8 de 8
		Vigente desde: 26 de marzo de 2021

propuestas durante el periodo. En los casos que se requiera alguna actualización del plan de acción de inversión, plan de acción institucional o indicador, se debe remitir la versión ajustada a la Oficina Asesor de Planeación con la respectiva Justificación.” Estas acciones podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Dado que el segundo semestre de la vigencia es definitiva para el cumplimiento de las metas, se recomienda continuar con el fortalecimiento del monitoreo, particularmente de las metas que requiere mayor atención por su baja ejecución física o presupuestal y asegurar los controles para la gestión de los recursos conforme a los principios de planeación y anualidad, minimizando la constitución de reservas al cierre de la vigencia 2021 por encima de los límites del 20% del presupuesto establecido en el Acuerdo nº 05 de Concejo de Bogotá, de 30 de Abril de 1998.

Elaborado por		Revisado y Aprobado por	
(Original Firmado) MARY LUZ BURGOS CUADROS Profesional Universitario Oficina de Control Interno.		(Original Firmado) DIANA KARINA RUIZ PERILLA Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	09/08/2021	Fecha:	10/08/2021